

CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA REGIONAL DE LA GUAJIRA



Fecha expedición: 2023/09/27 - 10:09:13 **** Recibo No. S000508737 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230927-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6rEfDxnx6

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA REGIONAL DE LA GUAJIRA
SIGLA: SCP REGIONAL GUAJIRA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901284568-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : RIOHACHA
DOMICILIO : RIOHACHA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0506416
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 16 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : JULIO 14 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 1,880,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 14 A Nro. 12 B - 07
MUNICIPIO / DOMICILIO: 44001 - RIOHACHA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3105125011
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : sociedadpediatriaguajira@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 14 A NRO. 12 B - 07
MUNICIPIO : 44001 - RIOHACHA
TELÉFONO 1 : 3105125011
CORREO ELECTRÓNICO : sociedadpediatriaguajira@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : sociedadpediatriaguajira@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 08413 - REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA
OTRAS ACTIVIDADES : J5813 - EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIODICAS
OTRAS ACTIVIDADES : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE MAYO DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22408 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA REGIONAL DE LA GUAJIRA.



CODIGO DE VERIFICACIÓN 6rEfDxnxb6

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE LA GUAJIRA

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 02 DE MAYO DE 2069

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LOS FINES DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA REGIONAL LA GUAJIRA, PERSIGUEN FINES CIENTÍFICOS, CULTURALES, DE BENEFICENCIA, EL INTERÉS O SCP REGIONAL GUAJIRA. UTILIDAD COMÚN, EN BENEFICIO DEL MEJORAMIENTO DE LA SALUD, CALIDAD DE VIDA, Y EL INTERÉS SOCIAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, FAMILIAS GUAJIRAS E INCLUYE A LOS GRUPOS ÉTNICOS QUE SE ENCUENTREN EN LA GUAJIRA Y DE SUS ASOCIADOS. TENIENDO EN CUENTA QUE LA SALUD REPRESENTA UN ESTADO COMPLETO DE BIENESTAR O EQUILIBRIO ENTRE LOS FACTORES FÍSICOS, PSICOLÓGICOS, CULTURALES, SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA REGIONAL LA GUAJIRA, SERÁ PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ORIENTADOS A MEJORAR LA SALUD DE MANERA INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, SUS FAMILIAS Y A SUS ASOCIADOS; LA ASOCIACIÓN SE CONSTITUYE COMO UN ÁMBITO DE ESTUDIO, INTERVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y ACCIONES VINCULADAS A TEMAS PEDIÁTRICOS Y SOCIALES EN GENERAL, EDUCACIÓN, SALUD, ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO, ARTE Y CULTURA QUE INVOLUCREN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. DE IGUAL FORMA, IMPULSARÁ LA INNOVACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS Y DE ATENCIÓN PRIMARIA QUE RECONOZCAN LOS DERECHOS EN SALUD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES GUAJIROS, ASÍ COMO PROPONER Y/O EJECUTAR INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS QUE VALIDEN NUEVAS HERRAMIENTAS QUE PERMITAN ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE ÉSTOS; TAMBIÉN BUSCARÁ ALIANZAS CON GOBIERNOS TERRITORIALES Y NACIONALES PARA LOGRAR IMPACTAR EN LA CREACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS QUE INCLUYAN TEMAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN PEDIÁTRICA Y SUS ASUNTOS SOCIALES. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA REGIONAL LA GUAJIRA SERÁN: A. VELAR POR LA SALUD Y EL BIENESTAR BIOLÓGICO, PSICOLÓGICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES GUAJIROS. B. EXTENDER SU ACCIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL, FOMENTANDO LA CREACIÓN Y AGRUPACIÓN CON OTRAS REGIONALES DE PEDIATRÍA DE COLOMBIA Y CON LAS DIFERENTES ASOCIACIONES DE SUBESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS Y CON SOCIEDADES AFINES A LA NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA. C. BRINDAR LA PRESTACIÓN DIRECTA DE LOS SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD EN PEDIATRÍA A LAS EPS, IPS, ARS, EN LAS ÁREAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ADEMÁS DE TRATAMIENTOS Y REHABILITACIÓN, AMBULATORIA Y HOSPITALARIA A LA POBLACIÓN MENOR DE 18 AÑOS; Y EN GENERAL TODO LO CONCERNIENTE A ACTIVIDADES DE SALUD RELACIONADAS DENTRO DE LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD; Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS Y LOS QUE LOS MODIFIQUEN, ADICIONEN O COMPLEMENTEN. A. ADEMÁS PODRÁ IMPORTAR, EXPORTAR, COMPRAR, VENDER, ENAJENAR, RECIBIR A DONACIÓN: MEDICAMENTOS, SUMINISTROS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, INSTRUMENTAL Y TECNOLOGÍA MÉDICA Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN. B. PODRÁ CREAR IPS, O ARS O ASOCIARSE A OTRAS IPS O ARS U ORGANIZACIONES A TRAVÉS DE CONVENIOS, UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y DISEÑAR, IMPLEMENTAR, ADMINISTRAR, EJECUTAR PROYECTOS Y/O PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE SALUD DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA. C. FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA PEDIATRÍA Y DE SUS ESPECIALIDADES EN LOS ASPECTOS PREVENTIVOS, ASISTENCIALES, DE FORMACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN. D. REPRESENTAR ACTIVAMENTE LOS INTERESES DEL GREMIO PEDIÁTRICO A NIVEL REGIONAL Y A NIVEL NACIONAL, PARTICIPANDO EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO ANTE LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA Y LAS DIFERENTES INSTITUCIONES ESTATALES O PRIVADAS QUE REQUIERAN SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO POR LAS LEYES VIGENTES. E. AGRUPAR A TODOS LOS PEDIATRAS DE LA GUAJIRA F. PROMOVER LA ACREDITACIÓN Y LA REGLAMENTACIÓN DEL EJERCICIO DE LA ESPECIALIDAD. G. ESTIMULAR EL EJERCICIO PROFESIONAL CEÑIDO A LA MORAL Y A LA ÉTICA MÉDICA. H. CREAR Y DESARROLLAR LOS COMITÉS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRA REGIONAL LA GUAJIRA. I. AUSPICAR EL PERMANENTE ACERCAMIENTO ENTRE LOS ASOCIADOS, CON LOS PEDIATRAS DE OTRAS REGIONALES Y CON SOCIEDADES AFINES. J. DEFENDER ACTIVAMENTE LOS INTERESES DEL CUERPO PEDIÁTRICO REGIONAL K. PARTICIPAR EN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS PEDIATRAS DE LA GUAJIRA, ANTE LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA Y ANTE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES ESTATALES, SEMI-ESTATALES Y PRIVADAS QUE SE BENEFICIAN DE SUS SERVICIOS PROFESIONALES. L. INTERVENIR PARA QUE LA ATENCIÓN PEDIÁTRICA SE HAGA DENTRO DE LOS MEJORES NIVELES HUMANÍSTICOS, CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, EN CONDICIONES DE BIENESTAR PARA LOS PACIENTES Y TODOS LOS PROFESIONALES DE LA SALUD QUE PRESTAN ESTA ATENCIÓN. M. CONTRIBUIR A LA ENSEÑANZA, DIFUSIÓN Y PROGRESO DE LA MEDICINA CIENTÍFICA, BIEN SEA DIRECTAMENTE O EN CONVENIO CON UNIVERSIDADES Y HOSPITALES, MEDIANTE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN INFORMAL, TANTO EN PRE, COMO EN POSTGRADO, ASÍ COMO EN EDUCACIÓN CONTINUA E INVESTIGACIÓN. N. DESARROLLAR ACCIONES CULTURALES, CÍVICAS Y SOCIALES EN BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS, DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y DE LA FAMILIA GUAJIRA Y COLOMBIANA O. COLABORAR CON Y ASESORAR A LOS ORGANISMOS ESTATALES Y PRIVADOS EN LOS CAMPOS QUE LE COMPETEN A LA PEDIATRÍA, EMITIENDO SU OPINIÓN, AUN CUANDO ÉSTA NO HAYA SIDO SOLICITADA. P. FOMENTAR EL CONOCIMIENTO, LA

CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA REGIONAL DE LA GUAJIRA



Fecha expedición: 2023/09/27 - 10:09:13 **** Recibo No. S000508737 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230927-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6rEfDxnx6

COMPRESIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES. Q. ESTIMULAR LA SOLIDARIDAD Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASOCIADOS EN ENTIDADES QUE SE OCUPEN DE LA NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA R. DIVULGAR AMPLIAMENTE LOS FINES Y LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD ENTRE SUS MIEMBROS Y LA COMUNIDAD EN GENERAL. S. ESTIMULAR Y FORTALECER SUS ÓRGANOS DE DIFUSIÓN. 6. DESARROLLO LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA REGIONAL LA GUAJIRA, PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL DEPARTAMENTO, EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA SCP REGIONAL LA GUAJIRA D) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA SCP REGIONAL LA GUAJIRA, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. E) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA ASOCIACIÓN. F) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA SCP REGIONAL LA GUAJIRA. G) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES GUAJIROS Y SUS FAMILIAS, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$1,600,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE MAYO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22408 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	CURIEL ARISMENDY ILIANA FRANCLINETH	CC 40,932,886

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE MAYO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22408 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	RIVADENEIRA DANIES SPENCER MARTIN	CC 84,029,190

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE MAYO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22408 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	MEDINA MEJIA ROSA PAOLA	CC 40,931,573

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE MAYO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22408 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	ARIAS ABUABARA NORA LUZ	CC 45,767,531

CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA REGIONAL DE LA GUAJIRA



Fecha expedición: 2023/09/27 - 10:09:13 **** Recibo No. S000508737 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230927-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6rEfDxnxb6

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE MAYO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22408 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	ROMERO SUAREZ MANUEL DE LOS REYES	CC 84,029,508

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE MAYO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22408 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	CERA REDONDO BORIS ENRIQUE	CC 72,017,194

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE MAYO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22408 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	PEREZ MEJIA HAROLD ELI	CC 80,093,322

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE MAYO DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22408 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA	ROMERO MORA JOSE CAYETANO	CC 17,843,511

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 04 DE JULIO DE 2023 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE MIEMBROS DE LA SOCIEDAD, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 28012 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE JULIO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RIVADENEIRA DANIES SPENCER MARTIN	CC 84,029,190

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE ACADÉMICO Y SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN. B) CITAR A JUNTA DIRECTIVA A SESIONES C) PRESIDIR LAS SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA D) NOMINAR A LOS EMPLEADOS DE LA SCP REGIONAL LA GUAJIRA E) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. F) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA ASOCIACIÓN. G) AUTORIZAR LOS GASTOS DE TESORERÍA HASTA POR UNA SUMA EQUIVALENTE A QUINIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. H) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS GASTOS DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA. I) LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA, Y LAS QUE LE CORRESPONDAN POR LEY, LOS ESTATUTOS Y LA NATURALEZA MISMA DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRÍA. J) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DAÑEN LOS FONDOS O BIENES DE LA ASOCIACIÓN. K) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA ASOCIACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. L) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA ASOCIACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. M) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA ASOCIACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. N) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA ASOCIACIÓN. O) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA REGIONAL DE LA GUAJIRA



Fecha expedición: 2023/09/27 - 10:09:13 **** **Recibo No.** S000508737 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230927-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6rEfDxnxb6

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$18,668,230

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 08413

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA

- a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.
- b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 6rEfDxnxb6

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
SOCIEDAD COLOMBIANA DE PEDIATRIA REGIONAL DE LA GUAJIRA



Fecha expedición: 2023/09/27 - 10:09:13 **** Recibo No. S000508737 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230927-0021

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6rEfDxnxb6

EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
